

## ACTA DE CALIFICACIÓN

### PROCESO DE CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES)

#### PROCESO: BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002

#### **“BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO”**

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 14:00, del 24 de agosto de 2022, en la sala de reuniones de la Unidad de Negocio Sucumbíos se reúnen los miembros de la comisión técnica, encabezados por: Ing. John Estrella, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Jhoneir Ruben Guilca Barrigas calidad de Delegado Técnico, Ing. Brayer Alejandro León Campoverde en calidad de Delegado Financiero, la Abg. Fátima Jeanine Romero Jordan en calidad de Delegada Jurídica y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de Secretario de la Comisión y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, para realizar el ACTA DE CALIFICACION correspondientes a la CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES) Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, con el objeto de dejar asentado la calificación del proceso de CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES), cuyo objeto es “SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO” y se procede con revisión de lo siguiente:

#### 1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 29 de junio de 2022 se emite la Resolución Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0129-R en el cual se resuelve: Primero AUTORIZAR el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, cuyo objeto de contratación es la "SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO", así como también APROBAR los términos de referencia con un presupuesto referencial de USD 14.911,37 sin IVA. Segundo DELEGAR como miembros de la Comisión Técnica para la calificación del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, cuyo objeto de contratación es la "SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO" a los señores: Ing. John Estrella, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Tlgo. Marco Gudiño calidad de Delegado Técnico, Mgs. Jéssica Mendoza en calidad de Delegada Financiero, la Abg. Andrea Mera en calidad de Delegada Jurídica y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila, se desempeñará en calidad de Secretario de la Comisión y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1231-CNELSUC-

3CV-DI-FI-002, cuyo objeto de contratación es la "SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO".

Con fecha 24 de agosto de 2022, mediante memorando nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0656-M, El administrador de la UN SUC el Ing. Patricio Álvarez, emite el ALCANCE A DESIGNACION DE COMISION TÉCNICA PARALA ELABORACION Y APROBACIÓN DE PLIEGOS Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LOS PROCESOS BID VI, mediante el cual designa a los nuevos miembros de la comisión técnica, encabezados por: Ing. John Estrella, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Jhoneir Ruben Guilca Barrigas calidad de Delegado Técnico, Ing. Brayer Alejandro Leon Campoverde en calidad de Delegado Financiero, la Abg. Fatima Jeanine Romero Jordan en calidad de Delegada Jurídica y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de Secretario de la Comisión y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, para realizar el ACTA DE CALIFICACION correspondientes a la CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES) Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002.

Con fecha, 29 de junio de 2022, el Administrador de la UN Sucumbíos realiza la Invitación a participar en proceso SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO a:

Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0537-0  
Ing. Cevallos Rosado Socrates Napoleon mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0538-0  
Ing. Fabrizio Manuel Chompoy Mera mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0539-0

Debido a que únicamente se cuenta con una manifestación de interés, con fecha 01 de agosto de 2022 el Administrador de la UN Sucumbíos realiza una nueva invitación a participar en proceso SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO a:

Ing. Polo Vinicio Fernandez Chica mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0647-0  
Ing. Cesar Augusto Yaguache Ordóñez mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0648-0

La aceptación a participar en proceso Nro. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, cuyo objeto de contratación es la "SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO" fue en el siguiente orden:

No.	CONSULTOR	RUC	NUMERO DE HOJAS	FECHA y HORA
1	Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	1306611102001	57	4/7/2022 9:20
2	Polo Vinicio Fernandez Chica	0704614205001	55	2/8/2022 16:08
3	Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	1104017817001	56	1/8/2022 16:08

## 2.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

**Procedimiento:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

**Objeto:** “SUC BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO”

**Objeto de contratación:** FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO.

**Precio de la consultoría:** US\$ 14.911,37 sin I.V.A.

**Plazo de ejecución:** 150 días, contados a partir del día siguiente de la acreditación del anticipo al contratista de las obras a ser fiscalizadas.

## 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

El consultor individual se elegirá de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350/15:

5.1. Normalmente se emplea a consultores individuales para servicios para los que (a) no se necesitan equipos de personal; (b) no se necesita apoyo profesional adicional externo (de la oficina central); y (c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales. Si debido al alto número de consultores individuales la coordinación, la administración o la responsabilidad colectiva se hicieran difíciles, sería preferible contratar a una firma de consultores.

5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las

calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.

#### PARTICIPANTES INVITADOS.

- Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza
- Polo Vinicio Fernandez Chica
- Cesar Augusto Yaguache Ordoñez

#### CALIFICACIÓN POR PUNTAJE DE LOS CONSULTORES.

Si el consultor obtiene en su evaluación un puntaje menor a setenta (70) puntos su propuesta no será **considerada para la adjudicación**, y por lo tanto se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el mayor puntaje y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

#### RESULTADOS:

Únicamente se considerará para la calificación final a los consultores que hayan cumplido con los requisitos mínimos y presentado la manifestación de interés.

No.	CONSULTOR	RUC	PRESUPUESTO REFERENCIAL INVITACION	NUMERO DE HOJAS	ELEGIBILIDAD NACIONALIDAD DEL CONSULTOR	CONFLICTO DE INTERESES	PRÁCTICAS PROHIBIDAS
1	Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	1306611102001	\$ 14.911,37	57	SI	NO	NO
2	Polo Vinicio Fernandez Chica	0704614205001	\$ 14.911,37	55	SI	NO	NO
3	Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	1104017817001	\$ 14.911,37	56	SI	NO	NO

Los consultores Carlos Sigifredo Castro Mendoza, • Polo Vinicio Fernandez Chica, • Cesar Augusto Yaguache Ordoñez, están habilitados para el proceso de consultoría, por lo que se procede con la comparación de calificaciones respectiva.

Para la valoración de la comparación de las calificaciones de los consultores se han considerado los siguientes parámetros de acuerdo a los términos de referencia:

CALIFICACION DE LA OFERTA (%)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE BASE	PUNTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR
I	Experiencia general del oferente.	30	
II	Experiencia específica del oferente.	50	

III	Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios.	10	
IV	Metodología y Plan de trabajo	10	
	TOTAL	100	

### I. EXPERIENCIA GENERAL:

El detalle de cumplimiento de la experiencia general de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA GENERAL PROCESO BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002, Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

#### RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS DIAS	CALIFICACION (30 PUNTOS)
Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	151	6,28
Polo Vinicio Fernández Chica	0	0,00
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	721	30,00

La oferente Polo Vinicio Fernández Chica, no anexa información de respaldo para validar la experiencia general.

### II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El detalle de cumplimiento de la experiencia específica de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA ESPECIFICA PROCESO BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 , Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

#### RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS	CALIFICACION (50 PUNTOS)
Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	330	11,22
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	1448	49,22
Polo Vinicio Fernández Chica	1471	50,00

### III. CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Se acreditará los 10 puntos al oferente que presente mayor cantidad de: Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple

**ANEXO: CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

CONSULTOR	EMPRESA CERTIFICANTE	DESCRIPCION DE CERTIFICADO	AÑO DE CERTIFICADO	OBSERVACION
Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	FUNDACION FUNPIPE	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES	26/11/2018	VIGENTE
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	FUNDACION CORFOPYM	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES	26/4/2019	VIGENTE
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	GENIUS	Diseños de redes eléctricas de distribución en ARCGIS	6/1/2021	CERTIFICADO
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	CIEEPI	Administración y fiscalización de obras	29/1/2021	CERTIFICADO
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	CORFOPYM	Sistema de puesta a tierra	25/2/2020	CERTIFICADO
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	Universidad Nacional de Loja	Curso de estudios de distribución a baja tensión.	27/6/2014	CERTIFICADO

**RESUMEN CALIFICACION CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

CONSULTOR	NUMERO DE CAPACITACIONES	CALIFICACION (10 PUNTOS)
Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	1	2,00
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	5	10,00
Polo Vinicio Fernandez Chica	0	0,00

La oferente Polo Vinicio Fernández Chica, no anexa información de respaldo para validar los cursos, capacitaciones o estudios complementarios.

**IV. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.**

Se asignarán 10 puntos por este concepto:

- Claro y completo: 10 puntos
- No claro: 5 puntos
- Incompleto: 0 puntos

**RESUMEN METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO**

CONSULTOR	METODOLOGIA	CALIFICACION (10 PUNTOS)
Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	NO CLARO	10,00
Polo Vinicio Fernandez Chica	CLARO Y COMPLETO	10,00
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	NO CLARO	10,00

#### 4. RESUMEN DE CALIFICACION POR CONSULTOR

De acuerdo a la calificación realizada y a lo exigido en los TDR, se determina el siguiente orden de prelación:

##### RESUMEN TOTAL CALIFICACION

CONSULTOR	EXPERIECIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACITACION	METODOLOGIA	TOTAL	PRESUPUESTO MANIFESTACION DE INTERES
Ing. Carlos Sigifredo Castro Mendoza	6,28	11,22	2,00	10,00	29,50	\$14.911,37
Polo Vinicio Fernandez Chica	0,00	50,00	10,00	10,00	70,00	\$14.911,37
Cesar Augusto Yaguache Ordoñez	30,00	49,22	10,00	10,00	99,22	\$14.911,37

#### 5.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad con las Políticas para la selección Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y una vez efectuada la comparación de las calificaciones de por lo menos 3 candidatos, quienes expresaron su interés en la prestación del servicio, se concluye que el consultor Cesar Augusto Yaguache Ordoñez es el mejor puntuado obteniendo la calificación de 99,22 puntos. Por lo cual se considera la propuesta del Ing. Cesar Augusto Yaguache Ordoñez para adjudicación, salvo mejor criterio.

No habiendo más puntos que tratar, la comisión técnica procede al cierre de la reunión y suscripción del acta, siendo las 17:00 de día 24 de agosto de 2022.

PRESIDENTE	Ing. John Xavier Estrella Estrella Líder de Clientes Especiales. CNEL EP UN SUCUMBIOS	
DELEGADO TÉCNICO	Ing. Jhoneir Ruben Guilca Barrigas Especialista de Construcción y Fiscalización CNEL EP UN SUCUMBIOS	
DELEGADO FINANCIERO	Ing. Brayer Alejandro Leon Campoverde Profesional Financiero CNEL EP UN SUCUMBIOS	

DELEGADO JURÍDICO	Abg. Fatima Jeanine Romero Jordan  <b>Directora Jurídica</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBIOS</b>	
DELEGADO ADQUISICIONES	Doc. Julio Vinicio Veintimilla Dávila  <b>Líder de Adquisiciones,</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBIOS</b>	